Se Estaría "Trabajando" Una Fusión Entre Cab[illegible]s y Unificados

1a SECCION COMENTARIOS



DIARIO DE LA MAÑANA

EDICION DE 16 PAGINAS

AÑO III. — No. 1101 — SANTA FE, DOMINGO 15 DE JUNIO DE 1930 — DIRECCION Y ADMINISTRACION, SAN MARTIN [illegible]

Ayer ha Sido Informado el Presidente de la República De la Designaciòn del Dr. Ortuzar

LA SITUACION POLITICA SANTAFECINA ES EL TEMA DEL DIA EN LA CAPITAL

BONARDI INFORMO AYER AL DOCTOR H. IRIGOYEN, DE LA DESIGNACION DEL Dr. ORTUZAR

LA SITUACION POLITICA EN NUESTRA PROVINCIA, HA DADO LUGAR A NUEVAS CONFERENCIAS, SIENDO EL TEMA DEL DIA EN LOS CIRCULOS DE LA CAPITAL FEDERAL

NUESTRA INFORMACION ESTA CONFIRMADA

Habiendo causado sorpresa en algunos círculos la noticia que dimos en nuestra edición anterior, sobre la designación del doctor Ortúzar para reorganizar el Radicalismo Personalista en Santa Fe, solicitamos de nuestra agencia informativa una ampliación de dicha noticia. Transcribimos a continuación los telegramas confirmatorios.

BUENOS AIRES, 14. — (United Press). — La noticia de la designación del doctor Ortúzar para reorganizador del Radicalismo Personalista en la Provincia de Santa Fe, ha sido consignada en forma confirmativa por todos los diarios de esta capital, en sus ediciones de hoy y admitida sin reservas en todos los círculos políticos donde hemos consultado el efecto producido.

Debe agregarse a este hecho, otro en extremo sugestivo. Esta tarde, el secretario del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical Personalista, doctor Silvio Bonardi, se trasladó a la Casa Rosada, donde mantuvo una prolongada conferencia con el Presidente de la República, quedando establecido que en ella, informó al Presidente, de la resolución del Comité Nacional en el sentido de designar al doctor Ortúzar reorganizador del Radicalismo Personalista en Santa Fe.

SANTA FE ES EL TEMA DEL DIA

BUENOS AIRES, 14. — (United Press). — La situación política de la Provincia de Santa Fe, es el tema del día, no solo en el radicalismo oficialista. Debe suponerse que el resultado de las elecciones de Entre Ríos, ha motivado este impulso de las actividades del Comité Nacional con respecto a Santa Fe.

Esta tarde, el Ministro de Gobierno concurrió nuevamente a la Presidencia. La entrevista no trascendió. Más tarde, el Ingeniero González Zimmermann conferenció con el Ministro del Interior, señor Elpidio González, concurriendo a la entrevista el vicegobernador doctor Elías de la Puente. Se trató exclusivamente la situación política en Santa Fe.

Después de estas conferencias, se dijo que el anuncio de la llegada de Ortúzar a Santa Fe, habría calmado el desaliento que cundía en las filas radicales, por culpa de la inacción partidaria del Comité Nacional, frente a las actividades de las demás agrupaciones.

HUBO UN TIROTEO ENTRE OBREROS PORTUARIOS RESULTANDO HERIDOS DE GRAVEDAD 3 DE ELLOS

BUENOS AIRES, 14. (United Press). — En la zona portuaria a las 18 horas, se produjo hoy un nuevo tiroteo entre obreros marítimos.

Resultaron heridos de bala, gravemente, el capataz Eustaquio Díaz, el obrero Leopoldo Duarte y un tercero, al cual no se ha logrado identificar.

Al concurrir la policía, los protagonistas del suceso huyeron, dejando los revólveres en el suelo. Los heridos fueron hospitalizados inmediatamente, no habiéndoseles tomado declaración.

LA DEFRAUDACION AL BANCO DE LA NACION, YA SUMA DOS MILLONES DE PESOS, SEGUN COMPULSA

BUENOS AIRES, 14. (United Press). — Ha continuado la investigación referente a la defraudación que se hiciera mediante cheques lavados, contra el Banco de la Nación, y que constituía motivo de alarma entre los comerciantes del país.

Se aseguraba hoy, que la compulsa que se está efectuando en los libros del Banco, ha demostrado que hasta la letra "Ch", lo defraudado asciende a DOS MILLONES DE PESOS.

Es de notar que a medida que los días transcurren, el monto de lo defraudado aumenta, habiéndose anunciado en el primer momento que solo se trataba de $ 400.000, luego que eran 500.000, más tarde 900.000 y ahora 2.000.000.

SE ANUNCIA UNA FUSION ENTRE LOS ANTIPERSONALISTAS Y LOS CABALLERISTAS DE SANTA FE

LOS DEMOCRATAS PROGRESISTAS DE SANTA FE, ESTAN COLOCADOS EN UNA POSICION DE INTRANSIGENCIA CON LAS FUSIONES AVENTURERAS QUE SE PROYECTAN

EL LIMITE LOCALISTA DE LA ACCION DEMOCRATA

BUENOS AIRES, 14. — (United Press). — "El Diario", publica una extensa nota política de su corresponsal en Rosario, en la cual se anuncia que se está gestionando un arreglo entre los radicales antipersonalistas en el sur para los caballeristas, que sería retribuído por éstos en la misma forma en el norte.

CAUSO IMPRESION LA NOTICIA

Ha causado sensación en los círculos políticos de esta capital, en anuncio de una acción conjunta de los antipersonalistas y caballeristas de la provincia de Santa Fe. Esta acción iría también contra el Partido Demócrata Progresista.

LA ACTITUD DE LOS DEMOCRATAS

La misma información establece que el Partido Demócrata Progresista se ha manifestado contrario a cualquier fusión de esta naturaleza y se habría negado a participar "de la aventura".

Respecto a los Demócratas, dice el actor de la información que muchos de sus dirigentes desean que salga de los límites localistas en que está actuando esperándose el regreso del Dr. Lisandro de la Torre para resolver la cuestión, entendiéndose que si los demócratas se orientaran hacia una ampliación de su partido, muchos ciudadanos se reincorporarían a esas filas.

Mermoz partiría mañana a San Luis del Senegal

El aviador ha elegido un lago para el "decollage"

RIO DE JANEIRO, 14. — Las autoridades de la Compañía Aeropostal, han informado que el aviador francés Juan Mermoz, partiría posiblemente mañana para San Luis del Senegal, dependiendo solamente de las condiciones favorables del tiempo.

El aviador ha elegido para efectuar el "decollage" un lago que está situado a 29 kilómetros al noroeste de Natal.

Llevará nuevamente numerosas bolsas con correspondencia, destinadas a Francia y a otras naciones de Europa.

NO HABRA DUELO

Bs. AIRES, 14. (United Press). — Los padrinos de los doctores Santamarina y Griseolia, se reunieron esta tarde, acordando aceptar el fallo dado por el Almirante Martín, terminando con esto el incidente, por haber aquél establecido que no había motivo para el duelo.

El Congreso Panamericano de Arquitectura que se realizará en Río de Janeiro

El representante de la Escuela de Arquitectura de Buenos Aires llegó a esa ciudad

RIO DE JANEIRO, 12. — Ha llegado a esta ciudad el representante de la Escuela de Arquitectura de Buenos Aires, con el fin de participar en el Congreso Panamericano de Arquitectura de Buenos Aires, que se llevará a cabo en esta ciudad.

Se espera que para principios del mes próximo se hallen ya reunidos los delegados de todas las naciones que intervendrán en el Congreso.

ASUERO APELARA MAÑANA

SE TRATA DE FACILITAR SU PRONTO REGRESO A EUROPA

Bs. AIRES, 14. (United Press). — El doctor Asuero apelará el lunes de la resolución del doctor Ortega, entendiéndose que se trata de resolver su situación en forma que le sea posible regresar a Europa lo antes posible, sin mayores complicaciones.

Líneas aéreas sudamericanas

SANTIAGO, 14. — El vice presidente de la Compañía de transportes aéreos Nyrba, en una entrevista que tuvo con el ministro del Interior, manifestó a este funcionario que en el curso del presente año la referida empresa establecerá un servicio bisemanal entre Buenos Aires y Santiago y viceversa, con una duración total de seis horas de vuelo.

El señor Bilbao agregó que los aviones del proyectado servicio volarán entre Buenos Aires y Mendoza con una velocidad de 300 kilómetros por hora.

La Fragata Sarmiento llegó a Tenerife

Los cadetes fueron aclamados por una crecida muchedumbre

TENERIFE, 14. — Ha fondeado en el puerto de esta ciudad hoy la fragata argentina "Sarmiento".

Al descender los cadetes fueron largamente aclamados por una crecida muchedumbre que desde algunos momentos antes esperaban el arribo de la fragata a la rada.

El accidente acurrido a Segrave y que le costara la vida

Las causas que lo habrían determinado

INDERMERE, 14. — Los técnicos que construyeron la lancha a motor con la cual perdiera la vida el recordman Segrave, mientras trataba de batir el record mundial de velocidad de botes automóviles han opinado que el accidente debió producirse por un choque con alguna cosa flotante posiblemente una rama.

Los técnicos fundan esta opinión en la forma en que ocurrió el hecho que fué un buceo repentino apareciendo momentos después la proa con un gran boquete en la parte inferior.

EXCLUYERON LAS MUJERES

SAN JUAN, 14. (United Press). — La Junta Electoral resolvió confeccionar los padrones para las próximas elecciones, excluyendo de ellos a las mujeres.

La Cámara de representantes de EE. UU. aprobó la Ley de Tarifas Aduaneras

NUEVA YORK, 14. — En la sesión realizada hoy por la Cámara de Representantes fué considerada y aprobada la ley de tarifas aduaneras.

Cuando se resolvió votar 222 de sus miembros lo hicieron por su aprobación y 153 en contra.

Esta ley que ha sido muy discutida como se desprende del resultado de la votación, está destinada a introducir sensibles modificaciones en la reglamentación de tarifas aduaneras.

Ecos de la quiebra de la obra Cardenal Ferrari

MILAN, junio 14. — El juzgado que entiende en la quiebra de la obra Cardenal Ferrari, autorizó a la condición de la misma a continuar con el carácter de provisional, en las diversas actividades que formaban el programa de institución católica.

El balance que ha sido presentado al juzgado arroja un activo de liras 27.000.000, mientras que las pasividades ascienden a 25.000.000.

El Gabinete rumano fué formado bajo la presidencia de Maniu

BUCAREST, 14. — La misión de formar gabinete, nuevamente ha sido encargada al líder del partido Agrario por el Rey Carol; esto significa una manifiesta derrota del Rey, por cuanto éste a raíz de su elevación al trono quiso formar un gabinete de concentración o por lo menos un gabinete de coalisión en contra de los deseos expresados por el señor Maniu y otros líders del partido de los Campesinos.

SE ESTUDIA LA FORMA DE LLENAR LAS VACANTES EN LA JUSTICIA SANTAFECINA

EL INTERVENTOR SALAS SE ENTREVISTO CON EL PRIMER MANDATARIO PARA TAL OBJETO

BUENOS AIRES, 14. — El Delegado Interventor en la Provincia de Santa Fe, doctor Lisandro Salas, se ha entrevistado esta tarde con el Ministro del Interior, señor González y con el Presidente Irigoyen, conferenciando largamente en el despacho del primer mandatario.

Se asegura que trataron en esta reunión sobre la forma en que deben ser llenadas las vacantes en el Poder Judicial de la provincia, y los candidatos a designarse para dichos puestos.

El decreto convocando a elecciones en San Juan

SAN JUAN 14. — No se ha dado a publicidad aún el decreto por el cual se convoca al pueblo de esta provincia a elecciones de sus primeras autoridades, debido a que Pizarro se encuentra entregado al estudio de la situación de la mujer en el sufragio próximo ya que en él considera que la Constitución Nacional no autoriza para ello.

Esta tarde una enorme caravana de automóviles repletos de ciudadanos ha recorrido la ciudad vivando la candidatura de Conforti, para gobernador de la provincia.

El juicio contra Facio será ventilado en la Cámara de Senadores

BUENOS AIRES, 14. — El doctor Fernández presidente del jury de enjuiciamiento resolvió que el sonado juicio contra el juez Facio, sea ventilado en la Cámara de Senadores de la Nación.

Esta resolución del doctor Fernández ha causado alguna sorpresa en los círculos políticos de ésta, donde se la comenta animadamente.

No hay noticias de un aviador chileno que se dirigía a Bs. As.

BUENOS AIRES, 14. — No se han recibido noticias acerca del paradero del aviador Guillomet, que partió ayer de Santiago de Chile con rumbo a esta ciudad.

Se cree, con algún fundamento que pueda haberse accidentado al tratar de cruzar la cordillera, pues de lo contrario, en alguno de los pueblos que quedan a lo largo de la ruta que debió seguir, habría sido avistado.

Fabricación clandestina de billetes de banco en Catania

CATANIA, 14. — La policía allanó una casa en que se había instalado un taller litográfico para la fabricación de papel moneda. Se incautaron los funcionarios de los materiales y de una cantidad de billetes procediendo al mismo tiempo al arresto de 15 personas.

Los documentos secuestrados permiten afirmar que se trataba de una organización perfecta con ramificaciones en diferentes ciudades de la península, particularmente en la Italia meridional.

LA HUELGA DE TRANVIARIOS EN CORDOBA

La Municipalidad emplazó a la empresa en el término de cuarenta y ocho horas para que reanudara los servicios

CORDOBA, 14. — Persiste el conflicto tranviario con todas las características de los primeros días. El movimiento se lleva a cabo dentro de una completa tranquilidad por parte de los obreros huelguistas.

La empresa se ha negado a pagarles los jornales de seis días que corresponde por el descanso hebdomadario.

En vista de que no se presenta solución al conflicto, de parte de la empresa la Municipalidad la emplazó para que en el término de cuarenta y ocho horas reanude los servicios.

En la sesión del miércoles, Videla Dorna hará su autodefensa

Rodolfo Moreno tratará la parte jurídica del despacho de la Comisión

BUENOS AIRES, 14. — Se anticipa que en la sesión de la Cámara de Diputados del día miércoles próximo el diputado electo por la provincia de Buenos Aires, Videla Dorna, seguirá en su extensa autodefensa. Rodolfo Moreno se ocupará de la parte jurídica del despacho de la Comisión de Poderes.

A pesar de esto se asegura que la inmensa mayoría del sector radical votará por la aprobación del despacho de la Comisión, no obstante se anuncian algunas sorpresas en el momento de la votación.

Reina un intenso interés por conocer esta votación, considerándose que ella interpretará el estado real de la cohesión del bloque mayoritario.

Se celebró el 56o. aniversario de la fundación de una Escuela en Buenos Aires

BUENOS AIRES 14. — Fué celebrado hoy en esta ciudad el 56 aniversario de la fundación de la Escuela Normal de Profesores "Mariano Acosta."

El acto se llevó a cabo con la asistencia de numerosas personas, pronunciándose varios discursos alusivos a la institución que fueron acogidos con aplausos.

El nuevo jefe de la Segunda División Naval argentina

Ayer tomó posesión del alto cargo

BUENOS AIRES, 14. — El capitán de fragata Américo Fincati, tomó posesión en el día de hoy de la Jefatura de Segunda División Naval Argentina, cargo para el que fuera designado hace algunos días.

MURIERON ASFIXIADOS EN EL INTERIOR DE UN BUQUE, POR EFECTOS DE GASES VENENOSOS

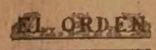
SE TRATA DE DOS OBREROS, QUE TRABAJABAN EN LAS BODEGAS DEL BUQUE-TANQUE "VISTULA" EN EL PUERTO DE BUENOS AIRES

OTROS CUATRO SE ENCUENTRAN GRAVISIMOS

BUENOS AIRES, 14. — (United Press). — A bordo del buque estanque "Vistula", anclado en el Puerto Nuevo, diez obreros se encontraban trabajando esta tarde en la tarea de inundar una de las bodegas, con el objeto de levantar la proa para realizar reparaciones en las cañerías.

En estas circunstancias, la bodega fué invadida por gases venenosos, desvaneciéndose los obreros que se encontraban en ella.

Bomberos y marineros a los cuales se solicitó auxilio, trabajaron rápidamente para rescatar a las víctimas. A pesar de todos los esfuerzos, dos de ellos perecieron y cuatro se encuentran gravísimos, habiendo sido hospitalizados. Los otros se salvaron.



27o. DIA de la Votación

El título de MISS SANTA FE corresponde a la Señorita

....

Domiciliada en ....

....

TEMAS DE HOY

LOS DOCENTES Y LA MORAL UNIVERSITARIA

"La intervención no es más que la intromisión en la Universidad del grosero y nefasto influjo de la politiquería oficial. La reconocimos de pronto, y le acusamos su falsía; pero ella tenía la fuerza del poder y así pudo ser insolente y así pudo conquistar las almas corrompidas de la Universidad. Si: hay profesores y estudiantes que cantan loas en su alabanza! Contra estos y contra la intervención concitamos a todos los estudiantes concientes e idealistas a rehabilitar la condición de tales.

¡Bajemos con decisión a la arena dignificante!" De **Renovación**, órgano del Partido Reformista de Medicina.

No puede haber opiniones divergentes, y lo prueba el párrafo que transcribimos del órgano del Partido Reformista de Medicina, que en aquella Facultad de Rosario se encuentra plantado frente a la intervención y a sus adulones; y sus adulones son, entre los estudiantes, los que pertenecen a otro partido, que pide el retiro de la intervención pero no la combate; aún más, acepta la dirección espiritual del delegado interventor. Y ese mismo fenómeno es el que comprobamos, con dolor, en nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y también en la de Química.

Lo dijimos ayer y lo sostenemos hoy: no se puede estar contra la intervención y al mismo tiempo apoyar a quienes se le han entregado sin siquiera imponer condiciones; aunque el imponerlas no disminuiría lo deleznable de su actitud.

La pretensión que tienen algunos defensores de quienes traicionaron la esperanza y la confianza estudiantil, de atribuirles ese sometimiento para lograr mejoras para los estudiantes, no alcanza a adquirir forma ni para impresionar. Los universitarios no pueden aceptar posturas de oportunidad ni de cálculo.

Si se pudo estar con la intervención cuando llegó a la Universidad, no es posible estarlo ahora. Si entonces se protestó contra ella, por razones de principios y se aceptó por razones de utilidad, hoy lo único que cabe es el repudio y no el entregamiento; y en esta falsa posición se ha colocado el delegado interventor en nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Al abogado Morisot pudo creérsele en sus posturas y promesas hechas al estudiantado, a pesar de que sus actitudes divergentes en el seno del Consejo Directivo de la Facultad probaron claramente que carecía de carácter y de decisión suficientes. Después de la llegada de la intervención sus procedimientos quedaron a descubierto; y es que en veinticuatro horas no cambia tan radicalmente una actitud, si no media algún interés u oportunismo.

Su actitud sospechosa durante todo un año, debió rematar con su exaltación al cargo de delegado, justamente el mismo día que los estudiantes todos de la Facultad de Derecho se pronunciaban abiertamente contra la intervención universitaria. Y es al aceptar ese cargo, donde se revela su traición a la acción de los estudiantes contra el enemigo de la cultura universitaria: la intervención.

El abogado Morisot, pues, se ha puesto en descubierto con respecto a su moral universitaria, y ya nadie creerá sus palabras, cuando los hechos son la negación rotunda de ellas.

EL OCASO DEL "MAGO"

El pintoresco "mago" donostiarra, como ha dado en llamarse al doctor Asuero, siguiendo la declinación natural de los seres, las cosas y los acontecimientos, ha sufrido un "impasse" en sus actividades empireoterápicas, ello mediante la intervención de la Justicia de Instrucción, que no entiende de sistemas ni de nuevos métodos curativos...

Y esta es la hora en que el doctor Asuero, ha debido comparecer ante aquella autoridad para rendir cuentas de sus andanzas "trigéminas" al margen de la ley, la que al decir de sus colegas, contribuyen un vulgar "grupo", como se dice en buen criollo...

Los aires de estas tierras de que se sintiera tan encantado el atrabiliario vasco en ocasión de su arribo, habrán de resultarle, tal el cariz de los acontecimientos, un dechado de imperfecciones, molestos, mefíticos, y otras cuantas cosas más, que ya habrá a buen seguro de decir una vez de vuelta a sus lares.

Nuestra justicia, loado sea Dios, por esta vez se ha apuntado lo que se llama un verdadero "poroto", al disponer el comparendo del "mago", ante sus estrados, para que dé cuenta de los títulos que lo autorizan para esas incursiones en el terreno nasal, donde el "trigémino", causa de males incontables, es a la vez panacea insospechable al decir de su descubridor.

De nada han valido al porfiado vasco los "tocamientos" con las primeras autoridades, ni el ofrecimiento de un bastón (?) al primer mandatario, ni la presunta cura de uno de sus allegados, ante la actitud firme y decidida del Consejo Nacional de Higiene, quien, en defensa de la ciencia y de los intereses materiales de los incautos que aún creen en el poder sobrenatural del doctor Asuero, le ha salido al cruce denunciándolo por ejercicio ilegal de la medicina.

El episodio ha quedado así terminado, sin gloria para el causante principal el que a estas horas lo suponemos liando sus petates para cruzar el charco... en busca de tierras más propicias a sus teorías empíricas...

LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ROSARIO SON LAS ETERNAS CENICIENTAS OLVIDADAS

Cuando la mayoría de los jubilados y pensionados de La Capital, se encuentran casi al día en el cobro de sus asignaciones, a los de la segunda ciudad argentina, se les adeuda varias mensualidades, habiendo sido hasta el presente infructuosos todos los esfuerzos y diligencias hechas con ese fin.

Y como todas las cosas tienen su límite, los representantes del Centro de Jubilados y Pensionados de aquella ciudad, se han apersonado en el día de ayer ante el señor Gobernador de la Provincia, solicitándole el pago de las asignaciones atrasadas.

Esta postergación de que han venido siendo objeto los jubilados y pensionados con asiento en la segunda circunscripción, se ha convertido en mérito de su continuidad en una modalidad dentro de las prácticas administrativas de la Junta de Jubilaciones y Pensiones, quien favorece con una prioridad un tanto desconsiderada a los jubilados residentes en la Primera Circunscripción.

Por ello se impone la rectificación de ese criterio un tanto hiriente, según así lo expresan los interesados, de modo que el pago de las asignaciones se haga sin preferencia ni distingo alguno.

CASA DE GOBIERNO

EN LA GOBERNACION

El gobernador doctor Pedro Gómez Cello, concurrió a su despacho como así sus ministros de Hacienda, señor Racine y de I. Pública doctor Galli. Estuvieron en la Casa de Gobierno los señores Rodolfo Goyenechea, Romero Cerejo, Dante Damiani, Olinto Pividore, Eduardo Gorbea, Salvador Leiva, Nicolás Gutiérrez, Luis Laborie, Rogelio Lamazón, Oreste y David Pagano, Emilio Leiva, José L. Garro, Antonio Pautasso, Antonio Gallabichara, Domingo Buonacore, Gabino Carnaval, Cándido Gómez Cello, Juan Espiro Larrachea, Darío Salvá, Eliseo Fontes, Ruperto Aguirre y otros. El gobernador concedió diversas audiencias.

Escuelas nocturnas para adultos

MAÑANA SE INICIAN LAS CLASES

La Inspección Nacional de Escuelas nos informa que mañana se iniciarán las clases en la escuela nocturna para adultos, denominada la No. 1. Como se sabe funcionará en el local que ocupa la escuela Normal. Son cuatro las que se han creado en esta capital. Dentro de breves días funcionarán todas. El horario que se ha establecido para la que funcionará desde mañana es de 18 a 20 horas, todos los días hábiles.

FUE UNA EXPRESION DE FE LA PROCESION DE SAN ANTONIO



Un aspecto de la procesión de San Antonio realizada anteanoche y que constituyó una expresión de fe a la que prestaron imponencia millares de fieles.

El proyecto para construir un Matadero modelo

En otras ocasiones nos hemos ocupado del proyecto presentado al Concejo Deliberante para construir en esta capital un matadero modelo y frigorífico. Todo hace creer que dentro de breve será una realidad. Lo decimos porqué ayer se nos informó que el lunes próximo se reunirán las comisiones de Hacienda y Obras Públicas, a fin de estudiar las propuestas que se han presentado para la obra referida. Después elevarán el informe que corresponda y el asunto pasará a resolución del Concejo Deliberante. De más está que consignemos que se trata de una cuestión importante para el municipio ya que se deja sentir la falta de un Matadero Modelo. Como ya lo dejamos dicho, todo hace creer que dentro de poco será una bella realidad. Se beneficiará la población, ya que es sabido que en los momentos el matadero que existe carece de todo.

Dictámenes del Fiscal de Estado

El Fiscal de Estado ha dictaminado ayer en los siguientes asuntos:

En el sumario instruído por la Jefatura de Policía del departamento San Cristóbal, en la denuncia de J. R. Greff, contra el Juez de Paz de Suardi, Fernando Varela, por intromisión en política, estima que corresponde se aperciba a dicho funcionario.

— En la denuncia formulada por Francisco Siski contra la Sociedad Hospital Francés de Rosario, aconseja al Poder Ejecutivo la designación de un comisionado que investigue.

—En el sumario instruído al meritorio de la Jefatura de Policía del departamento Vera, Luis Carabuni, en la denuncia formulada por el doctor Julio César Bonazzola, aconseja si es posible la reposición en su cargo a dicho empleado. Dice que se procedió con apresuramiento al darle la baja.

Conflicto agrario en el Carmen

INTERVENCION DEL GOBIERNO

Los arrendatarios del campo de propiedad de la Condesa Chateau Briand, ubicado en Carmen, departamento General López, han protestado por los nuevos arrendamientos que consideran muy elevados y por las nuevas cláusulas de los contratos. Como no se les ha atendido se han declarado dispuestos a no trabajar las chacras. Y así se ha planteado un serio conflicto agrario. Solicitada la intervención del gobierno de la provincia, por resolución dada a conocer ayer se ha resuelto que el Director del Departamento del Trabajo se traslade a la colonia citada y proceda a iniciar las gestiones que correspondan para ver de solucionar el conflicto que nos ocupa. Mucho tememos que la intervención del funcionario del gobierno no dé los resultados que se desean. Y lo decimos porque día a día estamos viendo como fracasa la dependencia nombrada. Lo cierto que corresponde se haga lo posible para llegar a una solución. Se trata de una zona agrícola de importancia y la huelga de colonos perjudicaría al comercio. Entendemos que deben estudiarse los contratos gestionando que las cláusulas no sean perjudiciales para los trabajadores de la tierra. A este respecto debemos decir que hablando con un colono nos manifestaba que hay propietarios de grandes campos que pretenden que los colonos trabajen sólo para ellos, sin tener presente los sacrificios y las penurias que deben sufrir los que roturan las tierras.

La Situación Financiera de la Provincia no Admite Dilaciones

El desastre administrativo de la provincia ha llegado a su colmo. Estamos seguros que ni el mismo gobierno sabe en qué forma encarar la solución del problema y quien sabe si conoce el "cuantum" de su déficit en estos momentos, elemento indispensable de juicio para poder definir una actitud. Y todo porque los problemas políticos le tienen absorbido por completo, olvidándose que el pueblo de la provincia le eligió para hacer administración y no para permitir que especularan a su costa los políticos calculadores.

El reciente empréstito de cuatro millones de dólares — que, en definitiva, resultó para el erario provincial de dos y medio, porque se cubrió con lo restante un empréstito anterior, no pagado — no será suficiente como para enderezar las finanzas provinciales. Lo dijimos hace unos días y lo reafirmamos hoy, con la seguridad de que no se podrá desmentirnos.

Y lo más grave es que los maestros, con todas las promesas, no cobrarán todos sus sueldos atrasados a pesar de haber servi... de angelitos muertos, para conseguir fondos para su entierro. Al fin y al cabo es esta una modalidad muy criolla, y no sería difícil que se los vuelva a matar, para conseguir más dinero...

Los seis millones resultantes del empréstito, que debían servir para pagar a los maestros los sueldos desde el mes de enero hasta mayo, inclusive; que debían liquidarse en la primera semana de junio, todavía no aparecen en su totalidad, y con justa razón los maestros temen haber sido víctimas de un nuevo engaño.

Y, en verdad, no puede pensarse de otro modo; el gobierno, que anunció destinaría íntegramente los fondos del empréstito para pagar a los maestros, a quienes se les debían cinco meses cumplidos, y a saldar una gran parte de la deuda del Estado, en concepto de alquileres por locales donde funcionan escuelas, a cuyos propietarios hace dos años no se les paga, va a pagar también otras cuentas de la administración, haciendo, en consecuencia imposible, la liquidación total de los meses adeudados a los maestros.

Esto advierte que dentro de muy pocos meses, quizá uno o dos tan sólo, el gobierno de la provincia carecerá otra vez de dinero para poder pagar siquiera los gastos ordinarios de la Administración.

Una vez más reclamamos la necesidad imperiosa de que funcione la legislatura provincial. Sin ella serán inútiles todas las gestiones que se pretendan realizar para poner al día la administración provincial. La falta de directivas económicas en el gobierno, se agrava con la falta de contralor legislativo. Y quienes pretendan lo contrario, subordinando conveniencias de carácter político — el miedo al triunfo de la oposición, — a las conveniencias de la administración pública, no solamente traicionan los principios democráticos que deben ser norma invariable en el país, sino que llevan a la provincia a la bancarrota.

Y si en todo momento se debe estar del lado del interés público, no es posible aceptar que en momentos de desastre como el actual, se pretenda sostener que por razones de orden político, se debe seguir violando la constitución y pisoteando nuestras instituciones políticas.

Podemos afirmar, por otra parte, que el mismo gobernador de la provincia lo comprende, ante la imposibilidad de encaminar regularmente la administración provincial.

FARMACIAS DE TURNO

Hoy permanecerán abiertas al servicio público, las siguientes farmacias:

IRIGOYEN, calle San Martín y Buenos Aires.
DEL MERCADO, calle San Jerónimo 2214.
DEL CARMEN, calle San Jerónimo 2629.
CENTRAL, calle San Martín 2800.
LEGUIZAMON, calle Junín y 25 de Mayo.
BARRIO ROMA, calle Boulevard Zavalla 26.
PASTEUR, calle Necochea, esquina Candioti.
LEIVA, calle Chacabuco 1655.

El servicio nocturno será atendido desde el sábado pasadas las 24 horas, hasta las 24 del domingo por las farmacias Irigoyen, Del Carmen, Leguizamón, Barrio Roma y Leiva.

TODAVIA NO HA PODIDO SABERSE CUANTO COSTARA EN REALIDAD A LA COMUNA, LA USINA PROYECTADA

Se le calcula un precio "que puede oscilar por varias razones", pero que no será inferior nunca a tres millones de pesos

CAMBIO DE NOTAS ENTRE LA MUNICIPALIDAD, SUS ASESORES Y EL MINISTERIO DE HACIENDA

Con motivo de la sanción de la Ordenanza No. 2846, que autoriza al D. Ejecutivo, para llamar a licitación para la construcción de una Nueva Usina Eléctrica, la Intendencia, pasó a la Dirección de Obras Públicas y Usina Municipal, la siguiente nota:

"Santa Fe, Junio 10 de 1930. — Sr. Director: Me dirijo a Ud. a fin de que con la mayor urgencia, se sirva informar sobre los siguientes puntos:

1o. — Si las disposiciones de los artículos uno al cinco de la Ordenanza No. 2846, consultan las conveniencias técnicas y económicas indicadas por la ciencia y la experiencia, atento a la naturaleza e importancia del servicio.

2o. — Cual sería la capacidad de producción de energía aproximadamente de la Usina a construirse.

3o. — Cual sería el consumo probable expresado en moneda corriente, con los precios básicos que establece el artículo 10, indicando los conceptos separados de alumbrado público y consumo particular.

4o. — Cual es el precio que pueda fijarse como base de la licitación de las obras y adquisiciones autorizadas por la Ordenanza citada.

El conocimiento de estos antecedentes son indispensables para solicitar la garantía del Superior Gobierno, requisito este que la Intendencia considera esencial para el mejor éxito de la licitación y para promover las modificaciones de la Ordenanza tendientes a asegurar la mayor concurrencia de propuestas. — (Fdo.): Ig. J. Costa, M. Mantaras".

La Dirección de Obras Públicas, contestó al respecto con fecha 12 del corriente, de la siguiente manera:

"En contestación a la nota de esa Superioridad de fecha 10 del corriente, me es grato informar a V. S. que:

1o. — Esta Dirección nada tiene que objetar al respecto por cuanto lo dispuesto en dicho articulado, no es más que la transcripción del proyecto precedente llamando a licitación para la construcción de la Super Usina Municipal (Ordenanza 2601), con diferencia de haber ampliado la potencia de uno de los turbo-generadores, lo que acepta esta Dirección.

Una solución técnica y económica es la ampliación actual con dos equipos de motores sistema "Diessel" de 1000 K. W. de potencia cada uno y la instalación de cables alimentadores que servirán las primeras como máquinas de reserva para la nueva Usina, disminuyendo la cantidad de convertidores a instalarse en el local de la Nueva Usina y suprimiendo un turbo-generador de 2000 K. W., los cables a instalarse de inmediato, llenarían una necesidad actual y deberán servir de base para la ampliación de la red de distribución.

2o. — La capacidad máxima de producción será de 6.000 K. W. H., pues esto estará limitado por la capacidad máxima de las calderas. La capacidad de régimen normal de la planta a construirse será de 4.000 K. W. H., quedando una caldera de reserva capaz de suministrar el vapor necesario para producir 2.000 K. W. H.

3o. — La producción posible de la Usina al finalizar el año 1931 con la aplicación de los precios básicos que establece el artículo 10: Por concepto de alumbrado, calefacción, fuerza motriz: $ 853.532.36; por concepto de alumbrado público de la ciudad, considerando lo aumentado por la Ordenanza No. 2790 y las lámparas alimentadas actualmente por la Cía. Argentina de Tramways y Fuerza Limitada, $ 301.679.10.

4o. — La base mínima que pueden estimarse las obras a realizarse es de $ 3.000.000, pudiendo oscilar dicho costo por las siguientes razones: por las variaciones propias de la cotización en los mercados de los metales, por la forma de pago que se acepte, y por las fluctuaciones que pueda tener nuestra moneda en relación a otros países produtores. Sin otro motivo saludo al señor Intendente con mi más alta consideración y estima. — (Fdo.): H. Marelli, ingeniero Director".

En la fecha la Dirección de la Usina Municipal pasó una nota a la Intendencia, expidiéndose en los mismos términos que el Departamento de Obras Públicas.

Sobre el mismo asunto, el señor Intendente, remitió al Ministerio de Hacienda de la Provincia, la siguiente nota:

"Santa Fe, Junio 14 de 1930. — A S. S. el señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia, Don Julio E. Racine. — S.D. — Habiendo el Honorable Concejo Deliberante Municipal de esta capital sancionado la Ordenanza No. 2856, encaminada a dotar a la ciudad de una moderna usina eléctrica, y, como en el artículo 9o. de la citada disposición se autoriza al Departamento Ejecutivo para que tramite ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, la garantía correspondiente al capital a invertirse en dicha obra: me dirijo al señor Ministro, solicitando del P. Ejecutivo de la Provincia la garantía de ésta por el pago del precio de la obra autorizada, el que se financiará con la base de un plazo de diez o más años, (Art. 8o.), quedando afectadas a él, en segundo grado, las entradas que se obtengan por concepto del servicio de luz y fuerza eléctrica, actualmente gravadas en garantías del cumplimiento de la obligación de efectuar regularmente el servicio de amortización e intereses del Empréstito Público Municipal contratado por intermedio de Blair y Compañía de New York. Para mayor ilustración, acompaño copias de la Ordenanza y del dictamen requerido del Departamento de Obras Públicas Municipal, a los efectos de esta solicitud. Considero, señor Ministro, que la garantía de la Provincia es una condición principalísima para el mejor éxito de la licitación pública de esta obra, cuya realización significará la seguridad de que la Municipalidad de Santa Fe, se reserva definitivamente la explotación del servicio de luz y fuerza, propósito con el cual ha concordado invariablemente el P. Ejecutivo. En el convencimiento de que S. S. prestará a esta iniciativa su más decidido y eficaz apoyo, y dado que los pliegos de especificaciones deberán quedar listos dentro de los quince días de la promulgación de la Ordenanza (Art. 6o.), me permito requerir de S. S. la preferente atención de este asunto para que sea favorablemente resuelto y a la brevedad posible. Saludo al señor Ministro con mi más distinguida consideración. — (Fdo.): Ig. J. Costa, J. M. Galli, Secretario de Hacienda y Administración".

Directorio del Empréstito

PAGO EFECTUADO

El Directorio Administrativo del empréstito pagó ayer a la Compañía Argentina de Electricidad, la suma de pesos 33.050.60. Le corresponde por trabajos efectuados en la Cárcel Modelo de Coronda.

Consejo General de Educación

PAGO AL MAGISTERIO

De acuerdo a lo que ya hemos adelantado ayer se pagaron los haberes al personal de la 9a. sección escolar enero y febrero. La próxima semana se abonará marzo y abril a la segunda sección escolar. Y así hasta terminar.

ENTREGA DE FONDOS

El Consejo de Educación entregó a la Junta de Jubilaciones y Pensiones pesos 7.748.65, por descuentos de sueldos.

CONFERENCIA ESCOLAR

El inspector de la 11ª sección escolar, Felipe Hang, pronunciará una conferencia en la escuela "Las cuatro Bocas", jurisdicción de Santo Tomé. El tema será "Orientaciones Pedagógicas".

La Carta Orgánica del radicalismo unificado

En la reunión de la Convención Provincial de la Unión Cívica Radical Unificada que tendrá lugar hoy en el local de la Chinesca, será sancionada la carta orgánica del partido, cuyo texto diéramos a conocer en una de nuestras ediciones anteriores.

Se anticipa que la reunión se verá muy concurrida, esperándose delegaciones de los departamentos y de la Capital Federal.

TEMAS DE AYER

GLOSAS AL DISCURSO DE RAUL OYHANARTE

"Las ideas más bellas quedan empantanadas en el cerebro de un viejo".

Quien hubiera demostrado durante su juventud una dedicación constante al estudio, y dedicara a fortalecer su espíritu en el aprendizaje de lo que los filósofos, hubiera nutrido su cerebro en la ciencia de la política, que no es lo mismo que dedicarse a ella desde el comité, aunque viejo, ese ejercicio mental habría determinado en él quizás; una pasión por la democracia, y, si no, por lo menos, el amor a las leyes.

Pero, alternando en el ambiente del electorado inconciente, sin pensar un sólo momento en el estudio de los problemas sociales, económicos y políticos del país, porque no se confía sino en el impresionismo que ejerce su influencia en las masas, como atracción magnética, se llega al final de la jornada con ascendiente quizá, pero sin ideas.

Y quien no ha tenido nunca ideas, no puede lograr siquiera la dicha de que, llegado a viejo, ellas queden "empantanadas en el cerebro".

"El radicalismo, porque es joven, no le tiene miedo a los francos escrutinios, no se siente tampoco convocado únicamente para sumar votos..."

No le tiene miedo el radicalismo a los escrutinios y lo prueban Córdoba y Entre Ríos. No se siente tampoco convocado únicamente para sumar votos...

La teoría magnífica del diputado Oyhanarte, causará gracia a sus correligionarios de Córdoba, que acaban de salir electos. Ellos consideraban innecesario sumar votos confiados en poder robarlos, y no le tenían miedo al escrutinio, porque creyeron haber robado suficientes boletas opositoras de las urnas.

Y aquí en Santa Fe, tampoco le tienen miedo al escrutinio: por eso "convocan" a elecciones de diputados y senadores provinciales...

"¡Reconciliémonos en la legalidad!"

Si es el doctor Oyhanarte buen radical personalista, debió decir: "reconciliémonos con la legalidad". Es un cambio de palabras que significa mucho, y él mismo ha de darnos la razón. Es necesario que el radicalismo se concilie con la legalidad, en todas partes; en el orden nacional, en las provincias que domina y hasta en los territorios nacionales.

Hasta ahora, y deben reconocerlo paladinamente los radicales personalistas, han luchado a brazo partido con ella.

...habremos perdido el derecho, como agrupación cívica, para representar al pueblo argentino, y lo habremos perdido por falta de jerarquía, por falta de dignidad cívica".

Puso el dedo en la llaga el diputado Oyhanarte. El radicalismo debió cumplir un cometido histórico, y en vez de hacerlo prefirió seguir torciéndolo más aún, el camino del régimen "falaz y descreído". el tiempo condicional que emplea no cabe en la emergencia; debió emplear el presente, porque no se pierde el derecho de representar al pueblo cuando se pierden elecciones tan sólo, sino cuando los principios que se sustentaron son violados en la práctica de la función democrática, y sólo fuero empleados en los discursos para engañar a los desprevenidos, que, por desgracia, en nuestro país, forman legión.

CINICAMENTE "UN FUNCIONARIO" DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO GARAY INTENTA RECTIFICARNOS

En un diario de la mañana, con referencia a la denuncia que en edición de antes de ayer, hiciéramos contra dos altos empleados de la Jefatura de Policía de Garay y un particular, a quienes acusábamos de la comisión del delito de lesiones, abuso de autoridad y violación de domicilio, un "funcionario" de dicha repartición, pretende rectificar nuestra información.

Así, con una soltura de cuerpo que dice de la impunidad con que nuestra policía cuenta para substraerse a la responsabilidad de los atropellos y delitos que viene cometiendo, se pretende rectificar algo que tiene

[certificado reproducido]

Certifico haber examinado en el día de la fecha a doña Eloisa Rios quien presenta en el rostro que aparece tumefacto i doloroso, diversas equimosis, i señales evidentes de haber recibido golpes con algo contundente. Esta misma enferma presenta en la pierna izquierda erosiones, a la altura de la rodilla que acusan tambien manifestaciones de violencia. A peticion expresa de la interesada i a los efectos que hubier lugar le expido el presente certificado.

Con un cinismo que dice bien a las claras de la ausencia de un alto concepto de responsabilidad, el aludido "funcionario", pretende desvirtuar la denuncia que se nos fuera formulada por intermedio de una amiga de la víctima Eloisa Rios, estableciendo que las lesiones que ésta presenta, se produjeron "por haberse ésta caído al suelo dado el estado de ebriedad en que se encontraba"...

La "salida" de ese "funcionario" que de manera tan infantil y peregrina pretende así torcer la verdad de los hechos denunciados, es algo que no puede convencer a nadie, por lo acomodaticia y convencional que ella resulta, en presencia de la realidad que consigna el certificado médico expedido por el doctor Allende, y que para mayor abundamiento, insertamos nuevamente.

Ha habido golpes y equimosis expresa dicho facultativo, que han sido producidas con algo contundente, lo que hace alejar la posibilidad de un accidente casual como pretende el "funcionario" de marras.

... se más ingrata confirmación en el certificado médico expedido, prueba ésta decisiva que pone al descubierto los delitos cometidos por las policías de Helvecia.

Pese pues a la inocente aclaración de ese "funcionario", que oficiosamente ha tomado para sí el riesgo de defender a sus colegas, ella no habrá en manera alguna cambiar la apreciación racional que surge del certificado médico, y en ese sentido, cabe a la justicia aclarar este ingrato episodio, síntoma de regresión y de vandalismo impropio por cierto de nuestros valores presentes.

Nuestra postura en este caso, a igual que en muchos otros, en los que ha habido que desentrañar la verdad luchando contra las maquinaciones de la política, seguirá siendo la uniforme e invariable hasta conseguir la represión de los autores de esos hechos, que han demostrado desconocer en absoluto el concepto de la responsabilidad en el ejercicio de la alta función que supone la investidura policial.

Sostenemos pues, que la decantada aclaración del "funcionario" incógnito de la Jefatura de Helvecia, es una burda patraña, enderezada a desviar ese ingrato episodio el plano de un accidente normal, aportando para ello cargos personales sobre la víctima, que aún en el caso de ser ciertos, ello en manera alguna habría autorizado "un procedimiento tan contundente".

La opinión pública, que sabe de las modalidades de nuestra policía, de sus hábiles interrogatorios y procedimientos, mirará no sin sorna esa "agachada" tan propia y común a sus actividades...

En presencia pues de la existencia del delito que surge del certificado médico, y de los denunciados por la víctima, corresponde que el señor Juez de Instrucción disponga la instrucción de un sumario, a fin de establecer las responsabilidades que puedan caber a esos empleados, que de manera tan desprestigiante han entendido velar por la moral y las buenas costumbres al proceder con una infeliz mujer.

Lo esperamos.

LA CREACION DE UNA CATEDRA EN LA FACULTAD DE QUIMICA

Refiriéndonos a la Facultad de Química en algún artículo anterior, nos ocupamos de la creación de materias que no consultan íntimamente los intereses de la carrera, como asimismo de la "gaffe" cometida por el delegado del Mazo al pasar por alto la reglamentación que impone el concurso para la provisión de cátedras.

El actual curso de Mineralogía y Geología se halla en ese doble caso. Por razones de economía dicha materia fué suprimida y también por considerársela desprovista de un interés imperioso. Pues bien. El señor del Mazo implantó nuevamente la asignatura de referencia y se llevó a desempeñarla a un señor que no fué molestado para el concurso ni siquiera en forma de llenar las formalidades del caso.

El doctor Dalmiro Corti que anteriormente la había dictado no fué invitado en esta emergencia, quedando en el tintero. En cambio don Joaquín Frenguelli, el actual profesor de Mineralogía y Geología, fué designado por simple decreto.

Lo mejor del caso es que la materia que motiva este artículo, desde el punto de vista de su utilidad para el ingeniero químico, debe tratar especialmente del reconocimiento de los minerales como materia prima para diversas industrias inorgánicas. Y el doctor Frenguelli, médico, sabe geología solamente. Sus clases bastantes cansadoras, invitan al alumno a reponer energías en brazos de Morfeo. De modo que lo poco que puede decir, resulta escasamente asimilable.

En resumen: una cátedra repuesta y un profesor con ninguna aptitud didáctica para desempeñarse con suficiencia en ella.

FALTAN TRES DIAS PARA LA TERMINACION DEL SUFRAGIO QUE ELEGIRA A "MISS SANTA FE"

El martes próximo será, conforme a lo que hemos anunciado oportunamente, el último día de la votación que designará a las diez niñas santafecinas que optarán al título de "Miss Santa Fe".

De acuerdo a las manifestaciones que hiciéramos anteriormente las concursantes que ocupen los diez primeros puestos serán sometidas al fallo de un jurado especialmente constituído, razón por la cual se necesitarán las fotografías correspondientes, de cuerpo entero y de busto.

La posición de las primeras veintitres niñas clasificadas hasta ayer, era la siguiente:

MECHUNGA PUJATO CRESPO	22.649	votos
AMELIA PAZ	22.362	„
Tita Tomás Ambrosio	21.639	„
Lolita Coudannes	21.136	„
Haydée Niel Garo	18.325	„
Gladys Filiberti	17.939	„
Beba Ferreyra Loza	16.621	„
María Eufemia Kirch	16.428	„
María Teresa Lecubarry	16.231	„
Naida de la Mata	16.230	„
Amparito Puig Loza	15.952	„
María Isabel Palacio Berraz	16.473	„
Amalia Gutiérrez	14.660	„
María del Carmen Mazzuca	14.128	„
Aida Risso Gay	13.826	„
Zulema Caby Jobson	13.247	„
Cata Constantini	10.193	„
Nélida Merino	8.776	„
Clotilde Lechart Neder	7.537	„
Nydia Barino	5.894	„
María del Carmen Gonzáles Choquet	5.146	„
Pirucha Gerard	4.962	„
Alda Solberg	4.528	„

TRIBUNALES

Movimiento del día 14

Superior Tribunal de Justicia; Secretaría Echagüe

Se designó al Juez de Paz de Nuevo Torino para que atienda al Juzgado de Paz de Pilar, por haberse concedido licencia a éste.

—Se inscribió en la matrícula de contadores públicos el señor Esteban Pompeau.

2a. Sala; Secretaría Sobrero

En el proceso a Emilio Muñoz, encubrimiento de hurto, se confirma la sentencia que lo condena a 6 meses de prisión, dejándola en suspenso. (Art. 26 y 27, C. P.).

—En el proceso a Juan Marón, lesiones por accidente, se aprobó el sobreseimiento consultado.

—En el sumario Tomás Perotti, su denuncia, se aprobó el sobreseimiento consultado.

Juzgado 1a. Nominación, Juez Doctor Villanueva; Secretaría Esquivel

En el juicio sucesorio de Francisco Brollo, se aprobaron las operaciones practicadas.

—En el sucesorio de José Colondrina, se aprobaron las operaciones practicadas por el perito doctor Ignacio Costa.

—Se concedió la venia que solicita la menor Ignacia Eufemia González para contraer matrimonio con Ladislao Morales.

—En el juicio que sigue don Francisco Oriolochipi, contra doctor Domingo Frugoni Zavala, daños y perjuicios, se falló: Condenando al demandado a indemnizar al actor en el término de diez días, los daños y perjuicios provenientes del incumplimiento del contrato a que se refiere esta sentencia, con más las costas de este juicio. En pesos 300 los honorarios del doctor Publio Benuzzi y 200 pesos los del procurador Laborie.

Juzgado 3a. Nominación, Juez Doctor Leiva; Secretaría Ferreyra

En el sucesorio Juan o Juan Bautista Perazzi, se declaran herederos su esposa Ramona Luque de Perazzi y sus hijos Antonio, Magdalena, Bernardo, Margarita, Rosa, Juan, Sebastián, Domingo, José Bartolo y Pedro Perazzi.

—Gaspari Francisco, sobre rectificación de partida, se resuelve: Ordenar la rectificación solicitada.

Secretaría Paseggi

En los autos Ramona Rodríguez y otros, posesión treintenaria, fué aprobada.

—María Barrionuevo de Narvaez, sucesorio, fué nombrado administrador don Federico Narvaez.

Juzgado de Instrucción, Juez Doctor Ortigoza; Secretaría Aldao

Se dictó auto de prisión contra Alberto Ocampo, por hurto.

—Se clausuró el sumario contra Ernesto Natalio Andruetto, por extorsión, Gregorio M. Ballesteros y Purificado Capocetti, por lesiones y agresión.

Juzgado de Instrucción Juez Doctor Ortigoza; Secretaría Pinasco

Se dictó auto de prisión contra Juan Traverso, por lesiones; contra Santiago Domingo López, Antonio Doblare y Alejandro Oliva, hurto; José Germán Contreras, defraudación; Jerónimo Barrios, lesiones graves.

—Se dictó sobreseimiento a favor de Gregorio Fernández Soler, procesado por violación.

Juzgado de Instrucción Juez Doctor Ortigoza; Secretaría Aldao

Se clausuró el sumario contra Marcos Sandria y César del Bot, agresión y lesiones.

Juzgado de Instrucción Juez Doctor Palamedi; Secretaría Christensen

Se dictó auto de sobreseimiento a favor de Valentín Muchiut y Pedro Deam, hurto; Alfonso Suárez y Pedro Gasparutti, lesiones.

Fiscalía del Superior Tribunal a cargo del doctor Cayetano A. Doldán

Esteban F. Pompeau sobre inscripción.

—Exhorto del juez doctor Fontanarrosa, al de igual clase de París.

—Eloy Herrera, sobre homicidio, sobreseimiento.

—Sumario hurto de leña, Est. Rama Sobreseimiento.

—Pedro Rodríguez Cerrudo, sobre sobreseimiento.

Defensoría General a cargo del doctor Juan José Aldao

José Castillo e Riginia Luque, sobre medidas previas, juicio sucesorio.

—Francisca Morero Vda. de Stoppa sobre venia para vender.

—Laurindo Zavalla, sobre sucesorio.

—Máximo Micheloud, sobre sucesorio.

Juzgado de Paz Letrado, Dr. Ulises Benuzzi; Secretaría Ormaechea

Juicio Mario B. Sorgoni contra C. A., se resuelve. Revocar por contrario imperio el decreto que llaman los autos para sentencia debiendo continuar esta causa según su estado. Las costas por su orden.

—Juicio L. A. contra C. P., resuelve: condenando al demandado a pagar al actor dentro del término de diez días la cantidad reclamada sus intereses y costas. En ochenta pesos nacionales reguló los honorarios del doctor Sixto Bayer.

—Juicio Cía. Argentina de Navegación Nicolás Mihanovich Ltda. contra R. H., falló: Admitiendo la presente demanda y condenando al demandado al pago del capital reclamado más sus intereses y costas en el término de diez días. En cien pesos reguló el honorario del doctor Miguel Niel.

—Juicio Manuel Gálvez contra F. P. de L. falló: Condenando al demandado al desalojo del inmueble en litigio en el término de cinco días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere con costas. Reguló en cincuenta pesos los honorarios del Dr. Suxter.

El movimiento comercial en la Provincia

Verificación de créditos. —

Ante el Juzgado a cargo del doctor Puccio se realizó ayer la audiencia de verificación de créditos en la quiebra de José Vázquez López, comerciante de esta plaza. Se nombró síndico liquidador al señor Roque Núñez. La situación de esta firma es la siguiente:

Activo	$ 2.800
Pasivo	„ 7.755

Nuevas firmas comerciales. —

En el Registro Público de Comercio de esta Circunscripción Judicial se han anotado estas firmas comerciales:

Antonio Pagés y Cía. —

Clase: Comanditaria.

Domicilio: Reconquista.

Duración. 3 años desde el 30 de mayo de 1930.

Ramos: Generales, agricultura, ganadería, y forestales.

Capital: $ 30,000.

Allevi y Cía. —

Clase: Comanditaria.

Duración: 10 años desde el 1o. de abril de 1930.

Socios: Angel Allevi, Pedro Bonet, y Carlos E. Allevi.

Capital: $ 105,125.52.

Duración: 10 años desde el 1ro. de abril de 1930.

David Hnos. —

Clase: Colectiva.

Capital: $ 20.000.

Socios: Jorge, Juan y Yabra David.

Ramos: Generales.

Murillo Hnos. —

Clase: Colectiva.

Domicilio: Ciudad.

Duración: Indeterminada desde el 1o. de Junio de 1930.

Socios: Justo, Brígido, Juan, Ramón Murillo Chavez.

REGISTRO CIVIL

Movimiento del día 14

Matrimonios. —

Enrique Román c. Sara Gómez argentinos.

Manuel Rodriguez con Albertina Slauys, argentinos.

José Ayaye con María Yerya, árabes.

Ladislao Cabrera, con María de las Mercedes Sosa, argentinos.

Domingo Santucci con Elina De Feo, argentinos.

Nacimientos. —

Lucía, hija de Hermenegildo Ortiz y de Leocadia Gómez.

Argentina, hija de Pedro M. Gómez y de Ana Peralta.

Lucas José Sebastián, hijo de José L. Giménez y de María M. del Moral.

La investigación realizada en la Escuela de Galvez

POR RESOLUCION DEL CONSEJO SE TRASLADARA AL DIRECTOR

Sanciones al personal

En su sesión de ayer el Consejo de Educación ha resuelto el sumario levantado a raíz de la investigación en la escuela No. 290 de Gálvez. La resolución dice así:

"Estudiadas minuciosamente las actuaciones sumariales producidas con motivo de la investigación realizada en la escuela No. 290 de Gálvez, y en vista del dictamen de Inspección General y de los fundamentos en que lo apoya el H. Consejo, RESUELVE:

1o.) a) Trasladar al Director de la escuela No. 290 de Gálvez, señor Alberto D. Andino, a otra escuela fuera de la localidad.

b) Significarle que si bien no se desconoce su capacidad de trabajo, se le recomienda mayor tacto en el trato del personal, un concepto más democrático de sus funciones, más uniformidad de criterio y la conveniencia de que esté sobre aviso para no incurrir en esos 'pequeños' errores, que, sumados, pueden traer, con el tiempo, situaciones como la actual.

c) Declararlo en observación.

2o.) Trasladar a la señora M. G. de Andino, a la misma escuela a la cual vaya su esposo, por conveniencia personal.

3o) Apercibir seriamente a la señora Laura R. de Marioni y declararla en observación.

4o.) Llamar la atención a la vice directora señora Esmeralda G. de Poniaslo y Enriqueta V. de Vigetti, sobre la necesidad de que cooperen con su superior ayudándolo en todo momento a mantener la armonía necesaria para el eficaz desarrollo de las tareas docentes.

b) Declararlas en observación.

5o.) Apercibir a los maestros señores José A. Frutos Angela T. Bignani y Casimiro Almendra y declararlos en observación.

6o.) Llamar la atención a las maestras señoras Guillermina Ch. de Frutos, Teodolina G. de Singet y Srtas. Angela I. Gualco, Teresa L. Bignani, Lilia Girg, Silvia Homs (renunció), Teresa M. Mosocro, Blanca Virasoro, e Irma Núñez, y declararlas en observación.

7o.) Advertir a todo el personal declarado en observación que cualquier incidencia en las que se les pruebe culpabilidad, se agregará a las constancias el presente sumario para determinar la sanción del caso.

8.o) Pasar a la foja de concepto de cada docente afectado, las constancias de las medidas que tome el H. Consejo.

9.o) Pedir a todos los docentes afectados por el presente sumario, la mayor circunspección, el mayor tacto y el mayor empeño en la tarea de levantar el prestigio de la docencia, tan perjudicada por los hechos que han dado lugar a esta investigación y sobre todo por las derivaciones de la misma.

10.o) Pase a la Inspección General y Estadística, a sus efectos.

Sorteo de las Loterías Oro y Tucumán

Ayer se verificó el sorteo de las loterías Oro y Tucumán. El primer premio de la de Montevideo favoreció al número:

12124	$ 70.000
1827	„ 10.000
4256	„ 5.000
4211	„ 2.000
22273	„ 2.000

Con 1.000 pesos los números siguientes: 12081; 15137; 16951; 22990.

Con 500 pesos los siguientes: 5331; 6863, 7936, 7049, 8963, 12067, 13118, 13189, 13579, 17301, 18322, 18817, 19642 19688, 22551.

TUCUMAN

El primer premio correspondió al número:

9402	$ 25.000
16356	„ 3.000
19750	„ 1.000
15222	„ 500
7963	„ 250
[illegible]	„ 250

Con pesos 100 los siguientes: 5040, 5602, 7136, 8286, 10235, 12030, 18972, 19358, 20963, 22776, 26365, 26522.

Viaje de estudio de estudiantes de Arquitectura

Hace un tiempo el gobernador de la provincia prometió a una delegación de estudiantes de Arquitectura de Rosario, que los ayudaría con dos mil pesos para la concurrencia de los mismos al Congreso Panamericano de Arquitectura que próximamente se llevará a cabo en la ciudad de Río de Janeiro. Para procurar la entrega de dicha cantidad de dinero, se encuentran en Santa Fe, especialmente delegados por el centro correspondiente, los estudiantes Roberto C. Hope y Guerino Guerra.

No tenemos duda que ambos jóvenes habrán de culminar exitosamente sus gestiones, en cuanto que nuestro primer mandatario cumplirá con su promesa, como es de creer, en tratándose de un fin tan plausible como es el apuntado.

La delegación que irá a la capital carioca, estará compuesta por los profesores arquitectos José Micheletti, Victor Dellarolle, Juan B. Durand, y Angel Guido, y por los estudiantes Roberto C. Hope, Guerino Guerra, E. J. Manzanella, Emilio Maisonnave, Francisco Dighero, Ernesto Riganti, Antonio Torres, Santiago Albanesse Galassi, Angel Vanoli, Héctor A. Bianchi, Jaime Rimbau, Raúl E. Castagnino, Armando Vieyra, David Berjman, Carlos C. Díaz Abbott, R. Fernández Romero y Enrique García Miramón.

El horario en el Mercado Norte

RESOLUCION DE LA INTENDENCIA

La Intendencia Municipal ha dado ayer una resolución disponiendo que en el Mercado Norte rija el mismo horario que en el Mercado Central.

A los fines del cumplimiento la secretaría de O. Públicas, Higiene y Seguridad lo ha comunicado a la Inspección General, para que dicte las medidas que correspondan.

EL ORDEN

SANTA FE, DOMINGO 15 DE JUNIO DE 1930

Los Dientes de la Envidia les Mordió el Alma y Mataron a "Lechuza" Enterrando Luego su Cadáver

EN EL PRIMER MOMENTO NO SE CREYO EN EL BARBARO CRIMEN

PERO NACIERON SEGUIDAMENTE LAS SOSPECHAS

Y al intervenir el Juez de Instrucción, doctor Ortigoza, éste constató la existencia del

HECHO DELICTUOSO

Hace ya tiempo desapareció de una isla, jurisdicción de Gaboto, departamento San Jerónimo, el ciudadano Silvano Hernández conocido por el apodo de "Lechuza". En el primer momento los suyos no dieron mayor importancia al hecho creyendo que habría realizado un viaje de improviso. Los días pasaron uno tras otros, y "Lechuza" no regresó. La familia no pensó que de inmediato debía denunciar el suceso. Gente sencilla lo dejó pasar. Y así corrieron los días. Poco hace llegó un pariente que vive en la provincia de Entre Ríos, y, al enterarse de lo ocurrido resolvió comunicarlo a la policía. Esta inició algunas averiguaciones. Primero fué una vaga sospecha de que se estuviera en presencia de un delito, pero después ante algunas comprobaciones no quedó duda que la desaparición misteriosa de "Lechuza" era una obra criminal. Dado el tiempo transcurrido, la pesquisa tropezó con no pocas dificultades. Fué entonces que se solicitó la intervención de la Justicia de Instrucción. El Juez doctor Ortigoza, ante la gravedad del caso, resolvió iniciar de inmediato el sumario y todas aquellas averiguaciones tendientes a hacer luz en un hecho que aparecía rodeado de sombras, de intenso misterio.

EL DESAPARECIDO

Silvano Hernández alias "Lechuza" era un ciudadano que vivía en la isla dedicándose a los trabajos de campo. De cuando en cuando realizaba viajes a Gaboto. Contaba con algunos amigos con quienes se dedicaba a cazar. Recorría extensas zonas siempre a caballo y tenía fama de buen jinete. No se le conocían enemigos. Cerca de su ranchada tenía la suya Agustín Parroni. Hay antecedentes seg/ los cuales no eran amigos. Parece que la envidia había mordido el alma de Parroni haciendo que odiara a su vecino, el criollo Hernández. A un hijo de Parroni, de nombre Rosa, de 19 años, se le vió cierto día hablando con el desaparecido. Y hay sospechas que después de esa entrevista salió a caballo Hernández para no regresar más. ¿Qué había sido de él? Ahora, con la intervención del Juez doctor Ortigoza, existe la vehemente sospecha de fué asesinado.

PADRE E HIJO



Agustin Perroni y su hijo Rosa, que se encuentran alojados en el Depósito de Contraventores. Sobran motivos para creérseles autores del crimen.

LABOR DEL JUEZ

Resolvió el Juez trasladarse a Gaboto, lo que en oportunidad hemos informado. Ya en el lugar se enteró que las islas donde debía iniciar las averiguaciones y dictar las primeras providencias quedaban distantes. Están ubicadas frente a Diamante, provincia de Entre Ríos. En lancha se trasladó el Juez contando con la cooperación de las autoridades policiales. Las averiguaciones confirmaron la sospecha. Se oponía a que la pesquisa diera los resultados que se buscaban no solo los cañadones sino la inmensa distancia que había que recorrer bajo agua. Más de 28 kilómetros cubiertos por las aguas de riachos y lagunas hacía imposible la búsqueda en debida forma. No obstante se hizo todo lo que se pudo recorriendo todos aquellos lugares donde podría encontrarse el cadáver de Hernández. Uno de los tantos criollos que viven en aquellas regiones fué de gran utilidad. En todas partes se indagó. No se pudo dar con el cadáver, pero no cabe dudas de que el desaparecido fué asesinado. ¿Quién o quiénes podrían tener interés en la desaparición de Hernández? De inmediato, ante los antecedentes recogidos, las averiguaciones practicadas, no había otros que Agustín Parroni y su hijo Rosa. Se les llamó a declarar. Si bien desconocemos qué declararon, deben haber incurrido en graves contradicciones cuando el Juez doctor Ortigoza, ordenó la detención e incomunicación de los mismos y dispuso una nueva búsqueda.

EL JUEZ





El Juez Dr. Ortigoza, magistrado que viene actuando activa e inteligentemente en procura del esclarecimiento total del bárbaro crimen.

MATARON EL CABALLO

En un paraje lejano, cubierto por las aguas, la comisión policial encontró los restos del caballo que montaba el desaparecido la mañana que salió de su ranchada para no regresar más. No cabe duda que el animal fué muerto y que lo ocultaron en el paraje donde nadie podía encontrarlo y donde no cualquiera se aventurara a penetrar. Entonces el Juez resolvió regresar conduciendo detenidos e incomunicados a Agustín Parroni y Rosa Parroni. Ya están en Contraventores.

LA INVESTIGACION

Ha de continuar la investigación tendiente a despejar el misterio que rodea a este suceso. Los detenidos se mantienen en la negativa. Puede suceder que una vez que las aguas que ahora cubren los terrenos donde se presume se enterró el cadáver, bajen, se de con el cuerpo del desaparecido. Después habrá que establecer la forma cómo fué muerto, detalle que ahora se desconoce.



A LA 1 DE LA MADRUGADA LA POLICIA ALLANO UN NEGOCIO EN EL CUAL ESTABAN JUGANDO

Fueron sorprendidas en el interior del mismo numerosas personas a las cuales se les secuestró el dinero y las loterías

EN UNA PELUQUERIA DE CALLE 1o. DE MAYO

La Comisaría 2a. informó ayer por la mañana a la Jefatura de Policía que siendo aproximadamente la una de la madrugada de ese mismo día, el Cabo Maldonado, con la cooperación de los agentes Ramírez y González, habían conducido en calidad de detenidos a la referida seccional, desde el interior del negocio de peluquería existente en calle 1o. de Mayo a la altura del número 2341, propiedad de D. Juan Aprile, a numerosas personas a quienes habían sorprendido en circunstancias que jugaban por dinero a la lotería.

Agrega el parte remitido a la Superioridad que la policía secuestró el dinero que había en la mesa de juego como así también las fichas y cartones utilizados. Suministra luego el nombre de los detenidos cuya nómina transcribimos seguidamente:

Victor Fanelli, argentino, de 25 años, domiciliado en Rioja 2544; Eduardo Infanti, peruano, de 40 años; Moisés Ferman, argentino, de 16 años, domiciliado en J. de Garay 8677; José Ciuller, italiano, de 30 años, domiciliado en 1o. de Mayo 2290; Antonio Ferro, italiano, de 34 años, domiciliado en 1o. de Mayo 2262; Carmelo Scapelato, italiano, de 43 años, domiciliado en 1o. de Mayo 3810 y Rosario Scapelato, italiano, de 52 años, con el mismo domicilio que el anterior.

ENTRE OBREROS SE PRODUJO UN GRAVE HECHO DE SANGRE

Un suceso sangriento de regular importancia se produjo en el transcurso de las últimas horas de la noche del viernes, en jurisdicción de la Comisaría 2a. habiendo sido principales intérpretes del mismo dos obreros. Uno de ellos, armado de una pala, atacó a su rival ocasionándole una serie de lesiones en la cabeza. Curado primeramente en la Asistencia Pública y en vista de su estado fué conducido luego, hasta su completa curación, al Hospital de Caridad.

QUIENES SON LOS PROTAGONISTAS

Fueron protagonistas de este sensible suceso Francisco Perdome, súbdito español de 31 años de edad, domiciliado en una vivienda sita en las proximidades de Avenida Alem y Marcial Candioti y Fermín Villalón, argentino de 33 años quien se radica a su vez en una casa de calle Buenos Aires señalada con el número 1671.

Tanto Perdome como Villalón son trabajadores que disfrutan del mayor aprecio entre los de su gremio, circunstancia por la cual se hace doblemente sensible el suceso que seguidamente narraremos y en el cual tuvieron ambos participación activa.

EN EL LOCAL DE LA FEDERACION

Perdome y Villalón, conjuntamente con otros compañeros se encontraban el viernes por la noche, desde temprano, en el interior de la Federación Obrera Local que como se sabe, se halla situada en Avenida Rivadavia, entre las de Rioja y Tucumán. De acuerdo con lo que ha podido establecer la policía, ambos charlaban sobre asuntos relacionados con su trabajo de donde nació de pronto una discusión que fué subiendo rápidamente de tono. Los dos hombres, ofuscados por las palabras, resolvieron irse directamente a las vías de los hechos.

LO ATACO CON UNA PALA

La escena fué poco menos que instantánea, tanto que los demás compañeros de los protagonistas del suceso recién se apercibieron de la tragedia cuando ésta ya estaba consumada. Villalón tomó en esas circunstancias una pala que había en el interior del local y, armado de la misma, atacó a su antagonista a quien aplicó una serie de golpes con ese instrumento de trabajo. Perdome cayó al suelo siendo socorrido momentos después por los demás obreros que se encontraban en el lugar.

EL AGRESOR FUE ARRESTADO

A los breves instantes concurrió al lugar del hecho el agente Rodríguez que se encontraba de facción en aquellas proximidades. Rodríguez con la urgencia del caso reclamó la presencia de una ambulancia en la que condujo a la víctima al local de la Asistencia Pública siendo llevado luego al Hospital de Caridad, quedando internado en la cama número 6 del pabellón 6.

Villalón, a su vez, fué detenido quedando alojado en el local de la Comisaría 2a. donde se ha dado comienzo a la instrucción del correspondiente sumario a fin de establecer debidamente las causas que originaron el lamentable suceso.

HUYO DESPUES DE HABER EMBESTIDO A UNA BICICLETA

Resultaron totalmente torcidas las dos ruedas de la misma

PIDIOSE LA CAPTURA

Poco después del mediodía del viernes compareció a la oficina de guardia de la seccional segunda el menor Rogelio Nieres, de 14 años de edad, domiciliado en una casa de calle Marcial Candioti señalada con el número 837 y dió cuenta que, momentos antes, en circunstancias que circulaba montando una bicicleta de su propiedad por calle Catamarca, con dirección a la zona Oeste, al llegar a la esquina de 25 de Mayo fué embestido por el auto particular chapa número 1994 el cual lo arrolló.

Agregó el denunciante que como consecuencia de la colisión, las dos ruedas de su máquina resultaron totalmente torcidas, habiendo sufrido aún más otros desperfectos pero de menor importancia, habiéndose dado luego a la fuga el conductor del mencionado vehículo.

En virtud de esta denuncia la seccional segunda dió traslado de la misma a las demás comisarías y a la División de Investigaciones a fin de que procuren arrestar al guiador del auto chapa 1994.

TRES EBRIOS PELEARON CON DOS AGENTES

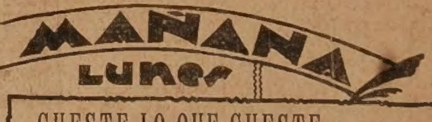
Con la cooperación de un tercer policía, aquellos pudieron ser reducidos

UN AGENTE LESIONADO

A la una y treinta de la madrugada de ayer se produjo en jurisdicción de la comisaría 1a. un grave escándalo entre dos agentes de policía y tres ebrios que se resistieron a acatar la orden de arresto después de haber promovido un desorden en el interior de un café sito en la zona de la referida seccional.

El hecho ha tenido todas las proporciones de un desacato, afortunadamente sin mayores consecuencias, según se desprende de la versión policial cuyo texto reproducimos a continuación:

Los agentes Fabio Rolón, Pablo Gaete y Julio Schlisthing, conducen detenidos de calle San Luis y Moreno, a los ciudadanos José Antonio Maduti, argentino de 25 años a Eufemio Garcetti, argentino de 27 años, domiciliado en calle Rivadavia 1763 y a Salvador Aparicio, argentino de 33 años, domiciliado en calle Rivadavia 1732. Todos ellos en compañía de otro ciudadano que se dió a la fuga, en estado de ebriedad promovieron un desorden en el interior del negocio, sito en Moreno y San Luis, propiedad de don Ireneo Vásquez. Shlishting entregó al agente Rolón a Garcetti y a Aparicio, para que los condujera a la comisaría, volviendo así al negocio, a fin de sacar a Manduti, que se negaba a entregarse y quien al darle la voz de arresto desenvainó una cuchilla tirándole varias puñaladas sin conseguir felizmente herirlo y tras no pocos esfuerzos y con la cooperación de varios particulares el agente pudo desarmarlo. Al salir del negocio Schlisting, conduciendo a Manduti, con sorpresa vió que al agente Rolón, lo tenían en el suelo, Aparicio y Garcetti, habiéndole arrebatado Aparicio el machete, con el que trataba herirlo en ese preciso momento llegó al lugar el agente Gaete, con cuya cooperación fueron reducidos y conducidos a esta seccional. Como consecuencia de la lucha, el agente Rolón, resultó con la chaquetilla rota, una herida cortante en el labio superior y varios rasguños. Se ha recomendado a la Subprefectura Marítima, la detención del prófugo, por tener conocimiento de que es marinero del paquete "Genova".



Servicio Informativo de Nuestros Corresponsales en el Interior

ES NECESARIO QUE SE DESTAQUE UN EQUIPO CAMINERO PARA QUE ARREGLE EL CAMINO QUE UNE EMILIA CON CABAL

Se hace imposible su tráfico, y en muchos tramos es hasta peligroso el recorrerlos

Los vecinos de Cabal y de Emilia, se han presentado en varias oportunidades ante las autoridades correspondientes solicitándoles el arreglo del camino carretero que une a esas dos poblaciones, y que en la actualidad se encuentra completamente intransitable.

Las últimas lluvias han venido a terminar la obra destructora del tiempo y del abandono en que se lo ha mantenido desde mucho tiempo a esta parte, por lo que aquellos pobladores han resuelto presentarnos la queja del caso, en vista de que las autoridades de vialidad de la provincia han puesto oídos de mercader, en forma sistemática; a cuantas solicitudes se les presentara.

Por los medios de informaciones que este diario posee, se ha constatado la veracidad de las afirmaciones, y una visita a la zona, realizada recientemente, ha venido a reforzarlas.

El camino que nos ocupa, sirve de comunicación — podríamos decir única — a las colonias que están situadas a su vera y en toda la comarca, que tienen una vía obligada para llevar sus productos a las estaciones cabeceras por dicha arteria.

El comercio y el desarrollo normal de las actividades de esa zona se ven seriamente resentidos por tal estado de cosas. Y como ello va directamente a herir la economía general de la región y la de cada poblador en particular, se han unido para pedir nuevamente el arreglo tantas veces solicitado.

LA OBRA VIAL DE LA PROVINCIA

En todo momento y aprovechando toda oportunidad, se ha dado en hacer pública la obra vial del actual gobierno de la provincia. Y sin ponernos a discutir lo que en realidad se ha hecho, vamos a decir sencillamente, que dicha política no concuerda en sus lineamientos generales dado de que si se construyeron y repararon caminos en toda la campaña de la provincia, resalta como un contraste el hecho bien cierto del mal estado actual de la red caminera del interior.

Y no es posible admitir discusión al respecto. La realidad es la más completa demostración de lo que decimos.

Bien es cierto también que las últimas lluvias caídas en abundancia en toda nuestra provincia, han venido a empeorar los caminos. Pero es cierto, por otra parte que no obstante el tiempo transcurrido desde que cesaron aquellas, la Dirección de Vialidad nada ha hecho y continúa esperando quién sabe qué coyuntura providencial para poder iniciar los urgentes trabajos de reparaciones que todas las poblaciones de la campaña solicitaron y ahora exigen.

LAS COMUNAS EN ESTE ASUNTO DE LOS CAMINOS

Pero si la Dirección de Vialidad de la Provincia, permanece de brazos cruzados ante problemas de tal trascendencia para la vida de los pueblos, y si desoye cuantos pedidos se le dirigen, quedan en cada población las autoridades comunales que tienen la obligación ineludible de preocuparse por los intereses locales, en ausencia de quien directamente lo debiera solucionar.

De acuerdo a esta idea, varias comunas se han dedicado al arreglo de los caminos de sus jurisdicciones y a los que no le pertenecen, entendiendo que si así no lo hicieran, será toda la población la que sufrirá los desastrosos resultados de un acentuado y largo abandono de parte de las autoridades provinciales.

DESIDIA DE ALGUNAS AUTORIDADES COMUNALES

Pero se ha dado el caso de que las autoridades comunales de algunas poblaciones tomando el ejemplo de las de la provincia, se han mantenido en una absoluta inactividad perjudicando así, directamente, y a sabiendas, a los pobladores que representan. Un caso típico es el de Berna que nada ha hecho, nada hace, y nada hará, porque los ediles aquellos no han comprendido la misión que les corresponde.

Ante tanta desidia los pobladores, únicos perjudicados, dieron la solución que se merecía tal asunto, reuniéndose para nombrar una comisión entre ellos, la que tendrá por objeto realizar los trabajos que fueran necesarios para terminar con los males que desde tanto tiempo los aflige.

Con este ejemplo se da un corte radical a la idea equivocada de algunas autoridades que creen ver en el cargo que desempeñan algo así como un privilegio, y todas las tareas y gestiones a realizar, así como un favor en beneficio de los pobladores y de las poblaciones, sin entender que precisamente es esa la única manera como se ponen de acuerdo con sus obligaciones y sus deberes, contraídos desde el momento que aceptaron la representación del vecindario.

LA DIRECCION GENERAL DE VIALIDAD

Después de todo lo que antecede, debemos manifestar que a pesar de ello, damos traslado de las quejas que se nos formulan, a la Dirección de Vialidad, y lo hacemos en la creencia de que dará la solución que el problema requiere. Y los mismos solicitantes lo dicen: con un equipo caminero, en pocos días se salvarán todos los inconvenientes que hoy presenta el tránsito por el camino que nos ocupa.

GALERIA SOCIAL DE RECONQUISTA



"Foto Pescetto"

Señorita Elsa Pibal, destacada figura de los círculos sociales de Reconquista.

EN CERES HUBO UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Las personas que lo ocupaban resultaron con lesiones. Partido de football. Cines

MATCH DE BOX

El miércoles, mientras iban a esa localidad en un camioncito Ford, último modelo de la próxima estación de Hersilia, los señores José Ughetto, Alfredo López y Amaro Acuña, venían a una velocidad más o menos de 95 kilómetros embistieron violentamente a una vaca que se encontraba acostada en el medio del camino. La vaca por el efecto del golpe resultó muerta después de arrastrarla como unos veinte metros hasta que se tumbó el auto.

De resultas del mismo resultó Acuña, con una lesión en la frente y el señor López golpeado en una pierna y el señor Ughetto ileso.

Tomó debida intervención la autoridad local y el médico Juan B. Re.

Hay que hacer notar que venían con un solo faro encendido. Esto sucedió a las 4.15 de la mañana, según declaraciones de uno de ellos.

—El domingo 8 se jugó en el field de Atlético el partido por el Campeonato Ceresino de Futbol.

Le tocó jugar a Tráfico Ceres v. Atlético, ganando este último por 8 a cero.

El cuadro ganador, estaba formado como sigue: Galte; Salgado y Siras; Arnold, Figueroa y Mansilla; Bertero, Morbidoni, Robledo, Morbidoni y Rojas.

Por la mañana jugaron las cuartas por el Campeonato ganándole Atlético a Tráfico por 5 a 0.

Jugaron también las intermedias de Tráfico versus Atlético, ganando este último por tres a uno.

Central Argentino se trasladó a La Rubia, ganando una copa por 4 a 1.

Totales de puntos entre los tres clubs en la primera rueda: Atlético jugado dos, ganado dos, total puntos

Central Argentino, jugado dos, ganado uno, total puntos dos.

—Mañana se efectuará en el patio del cine Doré el anunciado match entre Guirdon de Gálvez versus Cattáneo de Rafaela y además habrá también otro encuentro entre Grandini de Rafaela versus Acuña y varios preliminares de ésta.

—El cine Doré exhibió el domingo tarde y noche en su sala la película titulada "Enigma de mujer" y varias cómicas.

—El cine París exhibió en su sala la película titulada "El hombre de la máscara de hierro" por destacados artistas.

DE HELVECIA

Fallecimiento lamentado. - Un médico apreciado por sus convecinos.

Ha provocado un profundo sentimiento de pesar, el deceso de la señora María G. Gómez de Fernández, esposa del receptor de rentas nacionales de esta localidad, prematuramente arrancada al afecto de los suyos.

Solícitamente atendida por el Dr. Salvetti, nada pudieron los afanes de éste, ni los recursos que la ciencia médica le ofrecía, contra la naturaleza implacable del trágico mal que carcomía poco a poco su organismo delicado.

Estimada por la sociedad en cuyo seno transcurría su existencia y desarrollaba sus actividades, púsose de manifiesto dicha estimación en las visitas a su capilla ardiente y en el acto de su sepelio, al cual concurrió todo lo más caracterizado de la población.

Lleguen hasta sus deudos las expresiones de nuestra más sincera condolencia.

—El médico de esta localidad, doctor Salvetti durante el tiempo que lleva en el ejercicio de su profesión, ha sabido conquistarse las simpatías y la voluntad del pueblo por el empeño con que se dedica a los enfermos y, sobre todo, por el acierto con que aplica los recursos de la ciencia.

Hacemos resaltar las inmejorables cualidades de este facultativo, tan sólo por hacer honor a la justicia, pues si bien es cierto que hoy tenemos muy buenos médicos, en cambio, no todos se esfuerzan en ser útiles a los que necesitan de los auxilios de la medicina, cual lo hace el Dr. Salvetti.

LAS FIESTAS EN HONOR A S. LUIS EN AVELLANEDA

Se iniciarán el domingo 22 del corriente

DEPORTIVAS

Celebrando el día de San Luis, patrono de los estudiantes, el colegio de Nuestra Señora de Lourdes, de ésta, realizará fiestas, empezando el domingo 22 del corriente con comunión general del alumnado en la primera misa.

La segunda misa será cantada por el coro de la escuela, reforzado con algunas señoritas que al efecto se han ofrecido.

Terminados los actos religiosos, en el local de la escuela se obsequiará a los alumnos del colegio con un chocolate y masas.

El jueves 26 se realizará el paseo campestre que es de práctica todos los años.

Dado el entusiasmo reinante, es de descontarse el éxito que rodeará a estos festejos.

—Con todo entusiasmo los jóvenes footballers de la sociedad Unión Football Club han comenzado los ensayos para perfeccionarse en el popular deporte.

Han designado recientemente su comisión directiva, quedando constituída como sigue:

Presidente, señor Isaac Kleiner; vice, señor Pedro Difilipo; secretario, señor Elio L. Agretti; tesorero, señor Conrado J. Paduán; vocales: señores Remo Beltramo, Domingo Goy, Humberto Zamar y Honorato Virili, todos los cuales tienen el firme propósito de desplegar la mayor actividad para la buena marcha y progreso del Club.

EL MOVIMIENTO DE PARROQUIA EN AVELLANEDA

Desde mañana hasta el domingo 22 del cte.

Lunes 16 — Misa para Antonio Tonsar, encargada por Carlos Tonsar.

Martes 17 — A las 7 horas, misa a San Antonio por Juan B. Vénica.

A las 7 y 30 horas — Misa en honor de San Roque.

Miércoles 18 — A las 7 horas, misa a la Virgen de Lourdes según intención de Ana Dolzani.

A las 8 horas — Funeral por los difuntos María y Ernesto Cedero, encargado por Leonardo Cedero.

Jueves 19 — Fiesta del Corpus Christi.

A las 7 y 30 — Misa de comunión.

A las 9 horas — Misa cantada, sermón, solemne procesión alrededor de la plaza y al regreso bendición con S. D. M.

A las 15 horas. —Hora Santa, Vísperas, Coronita y letanías del Sagrado Corazón.

Viernes 20 — Misa en la capilla Sta. Ana, encargada por Juan Delbón.

En la iglesia parroquial, misa por Antonio Colussi.

Sábado 21 — A las 7 horas, misa para Emilio y Jorge Dolzani.

A las 7.30 horas — Misa a Santa Teresita, según intención de Luisa Zechin.

Domingo 22 — Misa en la capilla de Santa Ana.

A las 7 y 30 — Misa de comunión de los congregantes.

A las 9 horas — Misa cantada en honor de San Luis, patrono titular del Círculo de Congregantes.

LOS VECINOS DE OCAMPO ELEVARAN UNA NOTA AL M. DE INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO FORMULANDO UN JUSTO PEDIDO

La nota se refiere a la apertura de calles en forma equitativa para el público y los propietarios. Texto de la misma. Otras actividades

COMISION DE FIESTAS JULIAS

JUSTO PEDIDO

Han sido comisionados tres caracterizados vecinos de esta localidad para elevar por su intermedio al señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento de la Provincia, la nota que transcribimos:

Villa Ocampo, junio 3 de 1930.

A. S. E. el señor ministro de Instrucción Pública y Fomento — Santa Fe.

Los vecinos de este distrito que suscriben a S. S. con el debido respeto exponen: Que enterados del expediente No. 46 V 15 de fecha 10 de mayo ppdo. se permiten significar la conveniencia de que ese ministerio designe una comisión que inspeccionando la naturaleza de los campos de esta colonia, aconseje sin perjuicio ni para el público ni para los propietarios la apertura de las calles. Nadie ignora que las calles son públicas pero sucede que muchos lotes en toda su extensión son verdaderas cañadas o esteros en los que resultaría oneroso alambrarlos y el no hacerlo, esos campos no ofrecerían seguridad para pastoreo de ganado. Dejando calles estratégicas, diremos así, se dejaría a salvo la conveniencia del público y del propietario. En vista de lo expuesto, rogamos a S. S. quiera tomar en consideración la medida propuesta y ordenar se suspenda la apertura de calles hasta tanto una comisión aconseje la apertura de las que en realidad sean de interés público, aunque para ello hubiera de hacerse permutas de terreno.

Dios guarde a S. S.

Alberto Broocesay, Ricardo Fiant, Ernesto Fiant, Simón Blanco, Fabio Delsin, Juan Piedrabuena, Telmo E. Dell Fabbro, Marcelino Massin, Luis Yerin, Santiago Aranda, Luis Pescelatto, José Gabella, Adolfo González, José B. Vicentin, Manuel Rinscky, Andrés Giordano, Juan Pezz, Ramón Pez, Lázaro Yacuzzi, Carlos Tonsar, Juan Stechina, Francisco Conti, Angel Pezz, Argentino Zambrana, Antonio Ferrer, Clemente Escribano, Feres A. Pezz, Abraham Getar, Salomón Getar, Héctor Silva, Lino Ayal, Carlos Ritcher, Tomás Sivio, José Cracogna, Marcelo Stechina, M. Pezz, A. Alegre, José Vallejos, F. Ilmemberg, José Alemani, Arturo Alemani, Joaquín Benamú, Emilio Díaz, José Campistegui, Pedro Peverini, J. P. Cracogna, Luis Ferrer, R. Gettar, Mateo Ramos, A. Díaz, Pedro Nardelli, Narciso O. Díaz, Antonio Broilo, Valentín Quarín, Antonio L. Duret, Julio Lagger, L. M. Aranda, Amado Hnos., C. G. Aranda, Rodolfo L. Siacul, R. Galmarini, Ernesto Quarín, Pedro Silanes (h.), Rafael Buyatti, Luis Céspedes, A. Gutiérrez, Carlos Mottironi, Patricio Blanco, R. F. Cracogna, Vicente Comolli, Eugenio Golfieri, A. Leviaman, Juan Wirty, Juan Cirez Ceferino Quarín, Antonio Yacuzzi, Felipe Antonio, Netal Galmarini, Francisco Gabella, A. Mujica, José Germano, Santiago José Antonio Regonat, Enrique Yacuzzi.

Siguen las firmas.

Tratándose de un pedido inspirado en un propósito de indiscutible necesidad pública, es de esperarse que se dé al mismo una favorable resolución.

LAS OBRAS DE LA IGLESIA

Ya se encuentran muy adelantados los trabajos de ampliación de la iglesia local, alcanzando los nuevos muros la altura máxima.

COMISION FIESTAS JULIAS

El domingo último, a invitación del presidente de la Comisión de Fomento se realizó una reunión de vecinos con el propósito de nombrar una comisión encargada de organizar los festejos que tendrán lugar en celebración de la histórica fecha del 9 de Julio.

Después de un breve cambio de ideas, ésta quedó designada en la siguiente forma:

Presidente señor Estanislao Garro; vice, señor Luis Céspedes; secretario, señor Adolfo González; pro, señor Claudio Salcedo; tesorero, señor Manuel Rinscky; pro, señor Juan O'Connor; vocales, señores Luis Pescelatto, Dante Lima Páez, Manuel Ortiz, Feres A. Pez, doctor Jorge Belloch y Antonio Bernardis.

Dadas las personas que integran esta comisión, es de prever todo un éxito de las fiestas a realizarse.

FABRICA DE TANINO

Han llegado ya a ésta las maquinarias que serán empleadas en la fabricación de tanino para la sociedad anónima recientemente constituída, adelantándose ya por opiniones expertas que para el mes de octubre próximo podrán estar listas para funcionar.

ENFERMO

Se encuentra en estado de salud delicado el apreciado vecino don Francisco Ferrer.

Formulamos votos por su mejoría.

VIAJEROS

Se ha ausentado a Villa Ana con el propósito de pasar allí algunos días, el director de la banda comunal, don Domingo Rinaldi.

—A y de Reconquista, los señores Jacinto R. Blanco, Santiago Aranda y Marcelino Massin.

DE LAS TOSCAS

Se constituyó una sociedad que se denomina

"HOGAR Y ESCUELA"

Con fines altamente benéficos, ya que se trata de proporcionar a los niños pobres que concurren a las escuelas de la localidad, ropas, alimentos, etc., de que carezcan, ha sido constituída una nueva sociedad que se denomina "Hogar y Escuela" y cuyas organizadoras son damas caracterizadas de la localidad.

La misma institución tiene a su cargo allegar los fondos necesarios para proceder por su cuenta a la refacción del local en que deberá funcionar la escuela de Artes y Oficios, y que se hallará listo para ser ocupado a fines del mes en curso.

A los fines de contar con dinero para llevar adelante la noble obra que con afán persiguen, se ha emprendido una activa campaña para conseguir socios, alcanzando hasta la fecha a más de ochenta y siendo posible aumentar considerablemente este número.